



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
08 FEB 2023	
Recibido.....	7.04.....Hs.
Exp. N°.....	50570.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si la población de monos Carayá en el departamento General Obligado se ha visto reducida en los últimos años como consecuencia de la matanza indiscriminada, si es un delito que se repite, qué medidas se toman al respecto y cuáles son las disposiciones para cuidar la especie en el territorio santafesino.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El sábado 5 de febrero de 2023, un guardafauna de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, encontró muertas a balazos a dos monas en la zona del puente del Arroyo El Aguilar, camino al puerto.

Raúl Macagno radicó la denuncia para que se investigue el hecho y se encuentre a los responsables.

Se trata de monos Carayá, una especie que habita riberas e islas del Río Paraná en el norte santafesino y otras provincias como Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones. También el Sur de Brasil, norte y este de Bolivia. Son arborícolas y se ven habitualmente en los árboles a orillas del río.

El macho adulto es de mayor tamaño y completamente negro. La hembra es parda y amarillenta. Los machos juveniles son del mismo color que las hembras hasta los 3 o 4 años de edad

La noticia es un necesario elemento que debe generar el mayor cuidado para con la especie de monos Carayá en el departamento General Obligado en particular y otras regiones de la provincia en general.

En primer lugar es fundamental conocer si se trató de un hecho aislado o si es una práctica habitual que se repite en los últimos años.

En forma paralela es importante saber qué medidas de seguridad existen alrededor del a especie y cómo está pensando la agencia estatal encargada en la materia para mejorar esos resguardos a la fauna.

También queremos conocer si existe un censo de estos animales en la provincia y cómo se vieron afectados en los últimos años por la acción depredadora del ser humano.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina